



Lima ²⁵ de junio de 2013

C. 544 -GG.GCC/2013

Señor
HÉCTOR RENÉ RODRÍGUEZ PIAZZE
 DIRECTOR DE PROMOCIÓN DE INVERSIONES
 AGENCIA DE PROMOCIÓN DE LA
 INVERSIÓN PRIVADA - PROINVERSIÓN
 Presente.-

Ref. : Oficio N° 85-2013/PROINVERSIÓN/DPI

De mi mayor consideración:

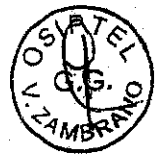
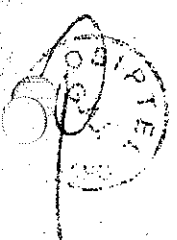
Es grato dirigirme a usted en atención al documento de la referencia, mediante el cual solicita al Organismo Supervisor de la Inversión Privada en Telecomunicaciones - OSIPTEL, emita una opinión sobre la versión final del "Contrato de Concesión Única para la prestación de Servicios Públicos de Telecomunicaciones y Asignación de dos bloques de las bandas 1,710-1,770 y 2,110-2,170 MHz a nivel nacional".

Al respecto, se adjunta a la presente el Informe N° 121-GAL-GPRC-GFS-GPSU-ST/2013, aprobado en la Sesión de Consejo Directivo N° 504/13, que contiene la opinión de este Organismo Regulador sobre la versión final del referido contrato.

Sin otro particular, aprovecho la oportunidad para reiterarle mis sentimientos de especial consideración.

Atentamente,


JORGE ANTONIO APOLON
 GERENTE GENERAL



Adj. Lo indicado.